

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

La estatua de Alejandro Hamilton

EN NUEVA YORK

A las dos de la tarde del 22 de Noviembre inauguró con toda solemnidad en Central Park, de Nueva-York, la estatua del ilustre veterano de la independencia Alejandro Hamilton.

Antes de hablar del mármol, que tiene una singular historia, diremos algo del personaje cuyo nombre va unido al de Washington y despierta en el corazón de los norteamericanos grandiosos y patrióticos recuerdos.

Nació Alejandro Hamilton en la isla de Nevis (Antillas) á fines de 1757, y murió, de la triste manera que más adelante mencionaremos, en 1804.

Hijo de un pobre emigrante escocés, había entrado, á los catorce años de edad, en un comercio de Nueva-York, y aprovechado la estancia en la ciudad para hacer los primeros estudios en el colegio de Columbia. Tres años después predicaba entre sus condiscípulos y compañeros la insurrección contra la metrópoli, organizaba un motín, y llamando á la guerra en vigorosas y repetidas proclamas, creaba una reputación tal, que muy en breve, apesar de su extrema juventud, fué nombrado capitán de artillería del ejército americano y ayudante de campo de Jorge Washington.

No le costó gran trabajo captarse las simpatías y la absoluta confianza del gran hombre, cuya suerte corrió desde 1777 como soldado, como amigo y hasta como consejero. Al firmarse la paz (1783), que le encontró con el grado de coronel y con menos de veintiseis años de edad, púsose á estudiar el derecho, y no le fué necesario mucho tiempo para convertirse en uno de los mejores abogados de Nueva-York.

Gracias á esto pudo tomar importantísima parte como miembro de la Asamblea legislativa de Filadelfia en la elaboración del nuevo Código fundamental, de cuyo proyecto fué uno de los redactores. Defendiendo contra los demócratas la unidad de la república y procurando por todos los medios posibles sustituir á la floja liga de Estados una conferencia poderosa, echó las bases del partido republicano ó federalista, cuya jefatura había de desempeñar por largo tiempo. En tal concepto tuvo que sufrir los más rudos ataques de parte de los demócratas, y principalmente de Jefferson, que le acusaba de tendencias monárquicas. Mas no por eso desmayó, antes bien puso mayor empeño en afirmar su obra como representante y escritor, primero, y después como ministro de Hacienda ó secretario del Tesoro.

Restableció el crédito, garantizó el pago íntegro de los empréstitos contraídos á causa de la guerra, creó un Banco nacional, y echó los cimientos de la prosperidad financiera y material de los Estados Unidos.

Fatigado de la lucha y rendido á fuerza de contrarrestar á tantos y tan diversos enemigos como eran los demócratas, los colonos ingleses y los banqueros fraudulentos ó malversadores, hizo su dimisión en 1795, retirándose de nuevo á su modesto bufete de abogado. Salió de él por mandato expreso de Washington, para mandar como segundo cabo el ejército, en 1798, y muy luego, por muerte del Cincinato americano, obtuvo el mando en jefe, hasta que se extinguieron las causas y los temores de un rompimiento con Francia.

Contaba con descansar de sus patrióticos é incesantes trabajos, mas no lo pudo conseguir sino en brazos de la muerte. Hostilizado perpetuamente por los demócratas, aceptó en 1804 un duelo con el coronel Burr, y cayó sobre el terreno mortalmente herido.

No hay para qué añadir que se le hicieron magníficos funerales, que su pérdida fué considerada como una calamidad pública, y su adversario encausado como asesino. Tratóse entonces de erigirle una estatua, pero especialísimas circunstancias impidieron la realización del propósito.

Y hémos aquí llegados á la historia del busto inaugurado en Central Park el 22 de Noviembre.

En 1788, después de reconocida la independencia, el escultor italiano Cerracchi

propuso á Washington la erección de un monumento en el cual se conmemorasen las mayores hazañas y tuviesen representación los héroes más ilustres de la guerra. Aunque el exhausto Tesoro de las colonias no se prestaba á dispendios tales, el artista quiso abordar la obra y comenzó por esculpir en rico mármol blanco la cabeza de Hamilton. Empezando estaba el busto, cuando Cerracchi se vió obligado á regresar á París, de donde procedía. A los pocos meses era guillotinado como cómplice en la famosa tentativa de la máquina infernal, y quedaba, por lo tanto, suspendida para siempre su obra. La cabeza, pasando de mano en mano, llegó á poder de los descendientes de Hamilton, y es la que hoy figura, sobre un cuerpo labrado por otro artista, en el citado monumento.

A la inauguración, cuya oportunidad se comprende teniendo en cuenta el reciente triunfo de los republicanos, asistió inmensa concurrencia, y durante la ceremonia hicieron uso de la palabra oradores tan conocidos como Mr. Everts, ministro de Estado; Alejandro Hamilton Bullock, Chauncey M. Depew y Benjamin Harris Brewster. Mr. Beuton, en unas cuantas frases, trazó un retrato tan gráfico del gran patriota, que no encontramos cosa mejor que reproducirle para cerrar los presentes renglones:

«Soldado y estadista, lo que concebía su cabeza ejecutáballo su mano. Él fué á un tiempo, y para bien de la patria que nacía, escritor, orador, jurista, administrador y todo lo que puede ser un hombre dotado por Dios de las más maravillosas y heterogéneas aptitudes.»

La Exploradora del Africa central

En el año 1868 se organizó en Vitoria una asociación libre titulada La Exploradora, con el objeto de enviar expediciones científicas para la exploración y civilización del Africa central.

Ya todos los gobiernos europeos se ocupan con afán en organizar expediciones al continente inexplorado, á fin de estudiar aquel inmenso territorio, virgen aún de los beneficios de la civilización: cuantiosas riquezas yacen allí ignoradas, razas indígenas sin civilizar y veneros inmensos de bienes que explotar. Lo que fué en otros tiempos América para los europeos, es ahora Africa para las generaciones modernas de los mismos Estados.

España, que por su posición geográfica es la más próxima al continente africano, no puede permanecer indiferente á este movimiento civilizador. Si Francia, Inglaterra, Italia, Alemania y Portugal por medio de sus gobiernos subvencionan y organizan expediciones científicas al Africa para conocer aquel territorio, establecen colonias comerciales y abren nuevos mercados á sus productos, España, repetimos, no debe, no puede dejar de hacer algo en beneficio de esta idea humanitaria y civilizadora; y si los gobiernos no se apresuran á estimular estos trabajos, necesario es que por iniciativa particular se emprendan.

Creída en 1868 la asociación eúskara La Exploradora para la civilización del Africa, mandó en 1874 la primera expedición, dirigida por su presidente D. Manuel Iradier.

Aproximándose el fin de la «huia» (época de grandes lluvias) en la zona de Corisco, la sociedad organiza una segunda expedición con destino á las regiones desconocidas del centro del Africa, y será también mandada por el Sr. Iradier.

Todas las personas que desean pueden ingresar en esta asociación mediante el pago de diez pesetas anuales, recibiendo en cambio el *Boletín* mensual de la sociedad, de 64 páginas, con mapas y láminas y otras publicaciones por separado, referentes á viajes realizados bajo los auspicios de la asociación, contribuyendo de esta manera á un objetivo tan útil como humanitario.

Felicitemos sinceramente á los fundadores de esta sociedad y deseamos un feliz éxito á estos intrépidos exploradores africanos, que si hoy tienen que luchar con la indiferencia y apatía de los que pueden y deben ayudarles, tal vez no esté lejano el día que sean correspondidas tan eleva-

das miras que guían á estos exploradores, que dejan sus familias y el bello cielo de su patria, tal vez por encontrar la muerte en lejanas regiones, países inhospitalarios y desconocidos, con el único afán de hacer bien á su país.

MANUEL ESCUDÉ BARTOLÍ.

La lana y la hidráulica

De todas las operaciones á que tiene que someterse la lana desde que nace en la piel del animal hasta que vuelve á la tierra como abonos en los olivares, citaremos dos ó tres.

Es la primera el lavado de la lana antes del esquila, operación generalizada en todos aquellos países que han venido desposeyendo á España de su antiguo monopolio de productora de lana fina.

Se coloca sobre un carrito con ruedas una bomba de doble acción, lo cual facilita su traslado de un punto á otro. Se llena de agua por el mismo procedimiento que las bombas de incendios, pero en vez de salir por uno sola manga, sale por varios tubos, á cada uno de los cuales se añade una manga flexible y bastante larga. Cada año de los hombres empleados en el lavado coge una de las mangas con una mano, arrojando así un fuerte chorro de agua sobre el animal, mientras que con la otra le restriega la lana. Excusado es decir el agua y el tiempo que con este procedimiento se economizan, así como los diferentes usos en que puede utilizarse dicha bomba.

Luego sigue el embalaje de la lana, que se hace generalmente por medio de la fuerza hidráulica, y algunas veces por medio de prensas de tornillo. La prensa hidráulica se halla provista de dos cajas de madera con ruedas para rodar dentro y fuera de la prensa sucesivamente; pues mientras se llena la una con lana, la otra está prensándose y viceversa. Las bombas de la prensa están arregladas de manera que al principio comprimen con rapidez, completando luego la presión gradualmente. Cuando la paca está bastante comprimida se retira la caja, atándola inmediatamente con cuerdas lo más fuerte posible.

Las pacas, empaquetadas por medio de las prensas de tornillo, requieren otro procedimiento, que es el de colocarlas de dos en dos en la prensa hidráulica para reducirlas á las dimensiones de una, usándose en este caso prensas sin cajas.

En breves palabras nos referiremos á los demás usos á que aplican las prensas hidráulicas, entre ellos el de empaquetar en los grandes almacenes las piezas de paño y otros géneros que se preparan para la exportación.

(Brit. Tr. Journ.)

Una aventura galante en Constantinopla

Nuestros lectores deben estar al tanto de un dramático suceso ocurrido meses há en Constantinopla. Una joven italiana, costurera de oficio y muy bella de rostro, desapareció de improviso de su casa, obligada por misteriosas circunstancias, y fué á refugiarse en la vivienda, no diremos en el harem, de un respetable turco. Quejáronse los padres é hicieron toda clase de gestiones para traer la hija pródiga al redil; mas no pudiendo conseguir su objeto, acudieron primero al cónsul y después al conde Corti, embajador de Italia. Tampoco obtuvo resultado alguno la intervención diplomática, puesto que el turco, autorizado por la joven, declaró que ésta se había convertido á la religión musulmana, y logró de esta manera el apoyo oficial de la gran mezquita.

De todo esto hemos dado cuenta á nuestros lectores, dejando las cosas en tal punto, visto que la solución se prolongaba indefinidamente y que las negociaciones diplomáticas parecían destinadas á no producir efecto alguno.

Pero hé aquí que hace pocos días ha tenido al fin el correspondiente desenlace esta novela, que, en cierto modo, y si no se tratase de una prosaica modista, se asemejaría á cualquiera de los poemas de Byron.

Es el caso que un buhonero griego, en-

terado del asunto, y á mayor abundamiento enamorado de la prófuga, intentó valerosamente el rescate. Al efecto, y con el pretexto de enseñar telas á las mujeres del harem, introdujose en la casa del turco y pudo cambiar en griego algunas palabras con la joven, al parecer arrepietida ya de su imprudente escapada.

Advirtióle con el mayor secreto que aquella misma noche, apenas oyese algunas palmadas, se deslizase hasta la puerta de la casa, que él se encargaría del resto. Llegada la noche y oída la señal, precipitose la voluble costurera hacia la puerta, cuya cerradura estaba previamente forzada, y se encontró entre un grupo de jóvenes griegos que la acogieron en sus brazos.

Los turcos de la casa y enseguida los del barrio, apercibidos del hecho, corrieron á rescatar la presa; pero encontráronse con los revólvers de los griegos, que en pelotón cerrado y paso á paso se retiraron hasta el cuartel cristiano, llevándose á la hermosa fugitiva.

Y hé aquí cómo el amor conserva aún un tanto cuanto de romanticismo, y sabe hacer todavía de las suyas en Constantinopla.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

Academia de Jurisprudencia

En la sesión pública celebrada anoche, el Sr. Martínez Pardo combatió enérgicamente el derecho de intervención, punto sobre el cual versa la Memoria del señor Couder. En apoyo de su tesis citó varios hechos históricos.

Con motivo de haber afirmado el orador que el sentimiento del amor patrio está en decadencia, se suscitaron acaloradas protestas y rectificaciones, en todas las cuales descolaban ardientes arranques de patriotismo. Tanto el Sr. Martínez Pardo como los demás señores que intervinieron en la discusión, revelaron una vez más que, si hay algo que separe á unos de otros en las controversias académicas, no es seguramente el culto ferviente á la Patria.

Los aplausos resonaron amenudo en el recinto de la Academia.

Ateneo científico literario

En la sección de ciencias naturales continuó ayer el debate sobre el tema «Desenvolvimiento de la idea del Cosmos en el siglo XIX».

Reanudando su interrumpido discurso el Sr. Serrano Fatigati, sostuvo la teoría de Darwin acerca de la lucha por la existencia, y rectificó diversos conceptos y conclusiones del citado filósofo.

Planteando la cuestión de la generación espontánea, dijo que ya estaba resuelta, no como manifestación primordial del principio de vida, sino como transformación de modo de vida, apoyándola en tal sentido con diversos hechos y experimentos, según los cuales hay seres que resisten altas temperaturas y que se transforman y modifican en determinadas condiciones. Terminó defendiendo la doctrina de la evolución y ocupándose de las consecuencias que en el orden moral se desprenden de dicha doctrina.

El padre Sanchez se levantó á contestar al Sr. Serrano Fatigati, é impugnó la doctrina de Haeckel. Dijo que éste declaraba en sus obras no tener prueba cierta del trasformismo; atacó la selección natural y mostró la experiencia secular de la inferioridad de las especies híbridas, sosteniendo que Haeckel sentó una hipótesis gratuita cuando aseguraba que la monada es la primera manifestación de la vida orgánica. Añadió que Haeckel dice en sus obras que la democracia es una insensata utopía, y puso de manifiesto algunas inexactitudes históricas del naturalista.

El padre Sanchez, por lo avanzado de la hora, tuvo que suspender su discurso; por consiguiente, el lunes próximo continuará en el uso de la palabra.

La sesión estuvo concurridísima, y terminó cerca de las doce de la noche.

Espectáculos

La *Mendiga del Manzanares* se titula la zarzuela estrenada anoche en el teatro de

Apolo, libro de los Sres. Ruesga y Prieto, música del Sr. Marqués.

Para juzgar la música hay que tener en cuenta que los autores del libro han andado á caza de una situación sin poder dar con ella. Acusa el libro la más completa inexperiencia, por más que sus autores estén de otra manera familiarizados con el teatro. Así se ve ya en pleno segundo acto que por una parte parece que se enreda y anuda el argumento, y por otra todavía dura la exposición. Los recursos empleados son verdaderamente inocentes, y no causa poca sorpresa ver al conde de Aranda disfrazado de estudiante y corriendo aventuras, si aquello aventura puede llamarse, como pudiera hacerlo un mozal-bete. Aparte de esto el diálogo es fácil, y á veces vivo y discretamente escrito en varias escenas.

Marqués ha hecho todo lo posible por sacar partido de un libro que á tan poco se presta. Hay piezas de bastante poco relieve, como los duos de tenor y tiple y de tiple y bajo, aunque el primero de éstos tiene buen corte y buena factura; pero hay al mismo tiempo el romance morisco del primer acto, de mucho colorido y de buen efecto en el acompañamiento del arpa, con algunas frases del *ragot* y sostenido con la cuerda. Fué muy aplaudido y repetido, y dicho por la Sra. Cortés con buena entonación. El preludeo en tiempo de marcha del segundo acto es de buen efecto. Un motivo no muy original, pero bien desarrollado, forma un bonito coro, muy aplaudido, y que obtuvo los honores de la repetición.

Fué también repetido el *racconto* del mismo acto, que encierra un motivo cuyo efecto aumenta el acompañamiento, siguiendo la cuerda *col canto* al mismo tiempo que los bajos glosados y unas frases del octavín le dan realce. Un conato de *tercello* se interrumpe después de unas cuantas frases, y es lástima que no haya tenido más desarrollo. Por último, en el tercer acto la romanza y el rondó de tiple son agradables, aunque de poco relieve. En suma, música agradable, que el público aplaudió repetidas veces.

La señora Cortés dijo bien su papel por punto general; Tormo y Baquells caracterizaron bien los suyos, y la señora Baeza y Borges contribuyeron á un conjunto bastante bueno. La orquesta, salvo el metal que sonó á veces demasiado rasgado, muy bien, como dirigida por el maestro Vazquez. Autores y actores fueron llamados varias veces á la escena al final de la obra. La entrada un lleno completo.

Funciones para hoy

REAL.—A las nueve.—Función 44 de abono.—Turno 2.º par.—La Traviata.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—La muerte en los labios.—Al anocheecer.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—La mendiga del Manzanares.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—El grano de arena.—La salsa de Aniceta.

ARDERIAS.—A las ocho y media.—Robinson.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Matamoros.—¡Al Santo! ¡al Santo!—La canción de la Lola.

LARA.—A las ocho y media.—Todo por el arte.—El primer desliz.—Los enamorados.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Animo, valor y miedo.—Los carboneros.—Descarga de artillería.—La partida de ajedrez.

MARTIN.—A las ocho y media.—Picio, Adán y Compañía.—La noche del estreno.—La primer copa de vino.—Se replica el coche.—Baile.

PRICE.—A las ocho y media.—(Moda.) Variada función de ejercicios equestres y gimnásticos.

RISA.—A las siete.—Sin cocinera.—Un viaje al centro de la tierra.—El cazador salvaje.—Por un retrato.—Baile.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Pancho y Mendrugo.—La escocesa.—El niño.—Sueño ó realidad.—Pupilos á dos pesetas.

Cultos

SANTO DEL DIA 15.—San Eusebio, obispo y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Purísima (barrio de Salamanca); por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Transito, en San Millán, ó la de la Asunción, en San José.

Mal ejemplo

Habíamos pasado por alto el imprudente artículo de El Diario Español, porque los juicios siempre apasionados de este periódico no eran los más apropiados para ser discutidos con calma en los presentes momentos; pero anoche La Epoca, que hace constantemente gala de templanza y de moderación, contestando á nuestro artículo de anteayer, se expresa, si no en los mismos, en parecidos términos que El Diario Español.

¿Qué viene á decirnos La Epoca? Pues dice que «hay un criterio permanente, superior al interés de los partidos, que regula el libérrimo ejercicio de las más altas prerrogativas, y es el de aquellas manifestaciones de la opinión que revelan de una manera evidente la voluntad del País».

Es cierto; pero ¿qué argumento quiere hacer de estas palabras nuestro colega? Pues quiere con ellas proclamar que el partido conservador debe continuar en el Poder mientras no tenga una votación contraria en las Cámaras, ó mientras no sea derrotado en los comicios.

Como verán nuestros lectores, lo que resulta de todo esto es que parece que se quiere poner un veto á una altísima prerrogativa constitucional. Porque, ¿quién hay tan cándido que espere que la actual mayoría, la más sumisa de todas las mayorías conocidas, niegue su voto al Gabinete, ni quién hay que suponga que, estando en el ministerio de la Gobernación el Sr. Romero ó cualquiera de sus amigos, si no tan listos como él, cuando menos tan refractarios á todo lo que signifique pureza constitucional y respeto á la libertad del sufragio, ha de salir de los comicios la verdadera expresión de la opinión pública?

Y sin que la actual mayoría derrote al Gobierno, y sin que los comicios le nieguen su apoyo, ¿no puede haber altas razones de prudencia, no pueden manifestarse deseos de la opinión que hagan necesario un cambio de política?

Pues qué, ¿no hay ya más criterio en los países regidos constitucionalmente que el criterio de una mayoría desautorizada en la opinión, aun cuando no fuera más que por el hecho de haber venido al Parlamento á apoyar una política muy diferente de la que hoy apoya?

La Epoca debiera, por otra parte, recordar que casi todos los gobiernos que han caído á impulso de sus torpezas y en medio de la general reprobación, contaban con el apoyo de una mayoría tan legal como la que hoy apoya al Sr. Cánovas. ¿A qué citar fechas ni gobiernos? La Epoca los conoce mejor que nosotros.

Así, pues, si nuestro colega no tiene otros argumentos de más peso en favor de la eternidad del actual Gobierno, puede cesar en su empeño, porque sobre no convencer á nadie, ayuda á otros periódicos ministeriales en la imprudente tarea de faltar á ciertos respetos y á ciertas conveniencias.

Y no es la prensa ministerial la que debe dar tan desdichado ejemplo á los enemigos de las instituciones.

El artículo del Sr. Silvela

Para que nuestros lectores puedan juzgar por sí mismos del alcance de este notable trabajo, trasladamos sin comentarios los siguientes párrafos, advirtiendo de paso que este artículo es el primero de una serie que se propone publicar el exministro de la Gobernación:

«Corría el año 1643—dice el Sr. Silvela—en el que cumplió Felipe IV los treinta y ocho de su edad y los veintidos de su reinado, y empezaba á sentir que era llegada para él la funesta edad de los amargos desengaños.

El imperio, con sus tremendas responsabilidades, cuando recae en hombre de tales condiciones de espíritu, es origen de grande infelicidad y de profunda melancolía que á la larga penetra en lo más esencial de la vida. Por huir del esfuerzo que en tales almas representan los actos de la voluntad y de la posesión de sí mismos, dejan ir los sucesos al hilo de los impulsos ajenos, creyendo que les resultará la carga menos pesada.

Don Gaspar de Guzman, tercer conde de Olivares, nació en Roma en 1587, siendo su padre embajador de S. M. Católica en aquella corte, y creció y se educó en los palacios de la embajada y vireinatos de Sicilia y Nápoles, etc.

Ya instalado en la casa del príncipe, fué fácil al futuro privado ejercer sobre aquel carácter débil y bondadoso el ascendiente

que con mayores dificultades mantuvo más tarde, y que no se fundó en la afección ni en la simpatía, sino en la costumbre, y en la necesidad que sentía el rey de tener á su lado una voluntad enérgica, para suplir á la deficiencia de la suya.

Son tan distintas las facultades propias para conquistar el poder de las necesarias para ejercerlo con fruto, que desde el punto y hora en que vió realizado su propósito, puede decirse que empieza la serie de sus temeridades, inspiradas en la única pasión que dominaba su vida, el deseo de conservar la privanza, y aconsejadas por un espíritu ligero, superficial, sin conocimiento alguno del estado del mundo, ni del país que en absoluto era llamado á regir.

Los embajadores venecianos dan noticias favorables de las cualidades personales del privado, atribuyéndole feliz memoria, palabra fácil, expedición en el despacho, y sin duda que no le faltaron esas y otras prendas tan propias de las naturalezas meridionales, todas externas y vistosas, útiles para la intriga de las Cortes, lucidas en audiencias y Consejos, como hoy lo suelen ser en Parlamentos y Asambleas, y que con facilidad engañan al observador superficial, y más si es extraño á la tierra, porque imagina y da por cierto que á tan brillante hojarasca ha de corresponder alguna raíz y sustancia más ó menos honda y proporcionada de talentos útiles y de conocimientos prácticos y formales; y no sucede así las más veces, pagando amenudo el engaño los que por error ó desgraciada suerte fundan en tan sutiles apoyos intereses considerables.

Proporcionados á ese carácter moral, tan deficiente y endeble, son los propósitos y acciones del conde duque, en los que no se descubre con claridad fin superior á la conservación y aumento de su privanza, que, según el dicho acertadísimo, por lo que se vió después, de un embajador veneciano, era para D. Gaspar de Guzman «tan necesaria á su vida como el diario alimento á los demás hombres».

Así procuró, desde el primer día, halagar los generosos sentimientos del rey con gloriosas empresas, y para que tuviera fórmula concreta el pensamiento, hizo adjudicar en vida al monarca, y como título casi oficial, el dictado de Grande; rasgo que, por desgracia, etc.

Por estos y otros datos puede venirse en conocimiento de la presión constante á que vivió sujeto el monarca en los primeros veintidos años de su reinado, y de la absoluta responsabilidad que alcanza á Olivares de toda aquella política, singularmente en lo que se refiere á las relaciones europeas.»

Hechos y dichos

La Gaceta oficial ha publicado el siguiente edicto:

«Administración de Justicia.—Juzgados militares.—Cádiz.—D. Estéban Rufo y Gonzalez, coronel graduado, teniente coronel del regimiento infantería de Córdoba, núm. 10, y fiscal de la misma:

Habiendo desaparecido de esta ciudad el alférez de navío que fué de la armada don José de Acosta y Vélez, complicado en la sumaria que estoy formando de orden superior, con motivo del movimiento de rebelión iniciado en esta plaza la noche del 26 de Noviembre próximo pasado, por la presente pido, ruego y encargo á todas las autoridades judiciales, municipales y puestos de la guardia civil, especialmente de esta provincia, y muy particularmente á las de los pueblos limítrofes de esta ciudad, se sirvan proceder á su busca y captura; poniéndole, caso de obtenerla, á disposición del Excmo. señor general gobernador de esta plaza y provincia con las precauciones debidas.

Cádiz 7 de Diciembre de 1880.—Estéban Rufo.»

Ignorábamos que lo ocurrido en Cádiz hace quince días fuera un conato de rebelión.

La prensa ministerial nos dijo que se trató de una alarma falsa.

Por lo visto, lo falso era la noticia.

Una noticia imposible que da El Globo:

«Hemos oído decir que el alcalde primero de Madrid, señor marqués de Torneros, piensa presentar la dimisión del cargo que ejerce.

A ser cierto esto, creemos será debido en parte á los disgustos que dicho señor viene teniendo de algun tiempo á esta fecha en las sesiones que celebra el Ayuntamiento.»

Tan difícil es esta dimisión como la del Sr. Cánovas. Es en lo único que ambos se parecen.

La Correspondencia de esta mañana dice:

«Estamos autorizados para desmentir de la manera más terminante, como falsa y calumniosa, la noticia que, tomándola de los Debates, de Sevilla, da El Demócrata de ayer, y según la cual se ha obligado á los ayuntamientos de aquella provincia á pagar de sus fondos los gastos del banquete con que fué obsequiado el señor ministro de la Gobernación.»

Como nosotros hemos copiado la noticia primera, copiamos la rectificación, seguros de que tampoco será ésta la última palabra que tengamos que escribir sobre el asunto

Y decimos esto porque nuestro cole-

ga Los Debates, de Sevilla, que es quien dió la noticia, no se muere de la lengua y está enterado del asunto.

Esperamos, pues, la contestación de Sevilla.

Leemos en La Union de hoy:

«Un periódico de Barcelona dirige á Rodríguez de Alburquerque las siguientes preguntas:

«¿Podría averiguar el Sr. Pavia qué se hicieron los fondos de cuerpos á su disolución? ¿Podría decirnos á quien si fueron 50 ó 60.000 los duros que sobraron?

¿Podría también decirnos qué camino llevó aquel dinero? ¿Puede alguien saber por qué razón han quedado dichos duros reducidos á 15.000?»

No se cansen en hacer preguntas de este género el colega barcelonés. Ni el general Pavia ni ningún conservador le darán razón de los duros trasconejados.

Hallar los fondos que se extraviaron en estos tiempos, es más difícil que hacer perder las ilusiones á un constitucional.»

Nosotros no quitamos ni ponemos una línea en el asunto.

Tenemos la desgracia de empezar siempre nuestras cotidianas tareas con una noticia de esta especie.

Ya no se sabe de qué color es el armiño conservador de que habló el señor Romero Robledo.

La Correspondencia Ilustrada afirma que en Jaén se habla de una irregularidad respecto al papel del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, y pide que, para tranquilidad de los tenedores, ordene el ministro de Hacienda una visita á aquellas oficinas y una liquidación general.

Volvemos á lo de Jaén, por lo visto. Con esa frase comenzó la prensa la historia de las irregularidades conservadoras, y sin duda, podemos publicar una segunda edición, cuando empiezan á venir noticias nuevas de la capital que inauguró las manchas de que ha hablado el Sr. Romero.

La Política ha sorprendido anoche á todo el mundo con una especie de petición que ha dirigido al Gobierno. El colega quiere que se cubran todas las vacantes de senadores vitalicios, es decir, que se ponga un cerrojo más á la puerta por donde pudieran entrar las oposiciones en el mando.

No sabemos si el Gobierno tendrá intención semejante, aunque creemos que de todo eso es capaz el Sr. Cánovas; pero podemos asegurar que esos procedimientos y otros análogos les tienen sin cuidado á las oposiciones. Al fin y al cabo, el Sr. Cánovas caerá, como han caído poderes más fuertes y tan poco escrupulosos como el suyo.

Las cotizaciones

La Bolsa ha estado firme toda la semana, excepto el martes: el consolidado interior ha ganado 3/4, quedando á 25'90 después de pasar por los cambios de 21'825, 21'85, 21'75 y 21'725; el 3 por 100 exterior, por el contrario, ha descendido, desde 22'60 á 22'525, y la amortizable sólo ha ganado 10 céntimos, cerrando á 42'45. De los demás principales valores, han subido: las obligaciones del Banco y Tesoro de serie interior, á 102, ganando 0'85; las mismas de la serie exterior, también á 102, en alza de 0'90; las obligaciones sobre la renta de Aduanas á 101, ganando 0'20; los bonos del Tesoro á 100'60, con una mejora de 0'20, y las cédulas á 6 por 100 del Banco hipotecario á 103'65, beneficiando 15 céntimos. Han resultado sin variación los resguardos de la Caja de depósitos y las obligaciones de ferrocarriles, á 98 y 43'20 respectivamente. Los únicos valores que han resultado con alguna baja han sido las carpetas provisionales de Cuba, que pierden 0'20, al quedar á 94'70, y las acciones del Banco de España que, de 296'50, han retrocedido á 296 redondos.

Cuba

El correo de Cuba recibido ayer contiene noticias que alcanzan al 25 de Noviembre último.

Durante los días 16, 17, 18 y 19 se celebraron las fiestas reales, que previamente anunciamos, con regatas, iluminaciones, cuecañas, músicas, bailes y funciones religiosas y de teatros.

—El día 6 fueron sorprendidos por la policía cuatro sujetos que estaban negociando pagarés con firmas y timbres falsificados. Se les ocupó 50.000 pesos en oro en recibos de contribución pertenecientes al millón y doscientos mil pesos que el año último sustrajeron de la Administración económica de la Habana. Autorizada la policía por el gobernador general, se constituyó en la recaudación de contribuciones de Cárdenas y encontró una infinidad de recibos falsos, talonarios en blanco y sellos para estampar firmas falsificadas, deteniendo á dos empleados en cuyo poder se encontraron, evitando con esto defraudaciones sin cuento á la Hacienda y á los contribuyentes. Dicese que esta maquinación es debida á cierto sujeto que se ha fugado.

—Dicen de Sancti-Spiritus que á causa de la miseria que allí se siente emigran todos los meses más de 400 personas.

—La prensa de Matanzas se ocupa exclusivamente de la exposición que se celebrará en breve en aquella ciudad, y á la cual concurrirán expositores de los Estados Unidos.

Segun las noticias recibidas ayer tarde en el ministerio de Ultramar, la tranquilidad es completa en toda la isla de Cuba. Los principales cabecillas de la abortada insurrección se hallan, como ya hemos dicho, á bordo de la fragata *Almansa*, y el gobierno, segun tenemos entendido, decidirá que sean trasladados á España.

Tan torpes han sido los manejos puestos en práctica para urdir esta insurrección, que ni uno solo de los resortes dejaron de ser conocidos inmediatamente por el general Blanco. En la nueva intención no habia más que gente de color, y el jefe de los rebeldes era Antonio Maceo.

También se ha recibido ayer en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba. El parte de la semana no contiene novedades de importancia, toda vez que ya las adelantó el telegrafo. En este parte comunica ya el general Blanco al Gobierno que se hacian trabajos entre la gente de color de la Isla para lanzarla á nuevas aventuras. También da cuenta de que el día siguiente de salir el correo debía presentarse á indulto el cabecilla Nuñez, cuyo hecho ya tuvo lugar, como afortunadamente nos anunció el telegrafo.

La Isla se halla completamente pacificada, y los beneficios de la paz comienzan á sentirse.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto fijando en el número de 40 las plazas que han de sacarse á oposición para formar parte del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal en el año 1881.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar un servicio de vapores-correos entre la Habana y San Juan de Puerto Rico, Habana y Veracruz, Habana y Colon y Habana y la Guaira, con arreglo al pliego de condiciones que es adjunto.

Guerra.—Real orden resolviendo que el teniente de caballería D. Gonzalo Nieto y Novillo sea dado de baja en el ejército.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de la razón social Antonio Lopez y compañía contra una real orden confirmatoria de un acuerdo de la dirección general de Rentas Estancadas, por la cual se aprobó la cuenta exigida á los recurrentes como dueños de la salina Consulado, en virtud del impuesto creado por la ley de 11 de Julio de 1877.

Interior

El Defensor de Granada recibido hoy dice lo siguiente:

«Anoche á las siete ocurrió en la calle del Escudo del Carmen un hecho verdaderamente dramático, que tiene su origen en otro que vamos á referir: seis días hará que un hombre intentó robar una casa de la calle de los Frailes; sorprendieron los agentes de orden público y le privaron de hacer lo que quería. Pero el ladrón era más tano que los agentes: les dió mico, y logró escabullirse de entre las manos de sus aprehensores. Enterado del suceso el gobernador civil, cumplió estrictamente con su deber dejando cesantes á los dos policías y pasando á los tribunales el tanto de culpa que pudiera corresponderles por no haber evitado la fuga del ladrón detenido.

Desde este momento se dedicaron los cesantes á perseguir al ladrón por cuenta propia, y uno de ellos encontró anoche en la calle mencionada más arriba, y en la cual se verificó el lance dramático á que nos referíamos y que fué la lucha entre el perseguidor y el perseguido.

Ver el primero al segundo y lanzarse sobre él como un rayo fué obra de un instante; mas el ladrón estaba prevenido, y disparó un tiro de revólver sobre el cesante de policía, que se defendió también á balazos, haciendo consecutivamente cuatro disparos; por fortuna, ni el uno ni el otro tuvieron acertada puntería, y por desgracia, el ladrón consiguió escaparse nuevamente.

Y hé aquí cómo el pundonor exasperado del guardia de orden público hubiera podido acarrearle otra desgracia sobre las que ya sufre de la cesantía y del proceso. Parece que la lucha fué también cuerpo á cuerpo, porque el agente resultó con el traje destruido y perdió el sombrero y todo lo que en los bolsillos tenía.»

Dice un periódico de Barcelona:

«Al pasar ayer por la mañana el tranvía de San Andres de Palomar, una mujer se arrojó por entre los coches, quedando completamente destruida. Un grupo de mujeres de donde salió la suicida manifestaron haber notado en ésta algunos síntomas de enajenación mental.»

Leemos en El Noroeste:

«Casos de caciquismo. Algunas veces el cacique es médico de un partido por cuyo cargo cobra 10.000 reales poco más ó menos, y puede suceder que á consecuencia de una enfermedad crónica no salga de casa en cuatro ó cinco días, apesar de lo cual da certificaciones de defunción sin ver el cadáver, contraviniendo así lo expresamente preceptuado por la ley. La visita á los enfermos no se hace, y nuestro cacique cobra sus hono-

rios sin prestar el servicio á que está obligado.

¿Nos quieren decir, persona ó periódico que lo sepan, si sucede algo de esto en el ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo?»

Nuestros apreciables colegas La Publicidad, la Gaceta de Cataluña y El Diluvio, de Barcelona, han sido denunciados por uno de los juzgados de dicha ciudad, por haber publicado un suelto dirigiendo varias preguntas á una de las primeras autoridades de la capital.

Sentimos verdaderamente el percance, y deseamos para los tres compañeros un fallo absolutorio.

Nuestro estimado colega El Comercio Gallego ocúpase en uno de sus anteriores números del pensamiento que se agita de celebrar en aquella region un Congreso, en el cual tendrán representación legal todas las eminencias científicas y literarias, con el levantado propósito de atacar el contagio de la emigración, que cada vez, y con más creciente afán, se presenta á nuestros ojos con signos de horror.

Dice un periódico de la Coruña: «Segun nuestras noticias, se ha presentado una denuncia á la sala de lo criminal de la Excmo. audiencia de este territorio por varios vecinos y contribuyentes de Piedrafitá del Cebrero, partido de Becerra, contra D. Francisco Valcárcel Lopez, alcalde-presidente de aquel ayuntamiento, por el delito definido en el caso primero del art. 198 de la ley municipal.»

Los mahoneses, al decir del periódico que allí se publica, están contentísimos con que se continúen las obras de la fortaleza de Isabel II, porque ellas contribuyen á detener la emigración, dando trabajo á muchos braceros que no siempre lo encuentran. Destinadas á este objeto recibieron allí 96.000 pesetas, de las que fué conductor el vapor *Menorca*.

En la Revista Tarraicense que anoche recibimos se lee el siguiente enigmático suelto:

«Hoy sería irregular en nosotros hacernos eco de cierta irregularidad que, aunque es de público interes, no es interes del público.

Otro día seremos más explícitos á este, al parecer, «rompecabezas.»

Nuestro estimado colega El Anunciador de Pontevedra, en su número del lunes, diceos que ha sido denunciado, por haber insertado en sus columnas la carta que los pastores protestantes residentes en esta ciudad les han dirigido desde Villagarcía.

El domingo debió ya dejar la cama la funámbula miss Scotti, segun escriben de Tortosa. Dice ella misma que su fatal caída de la maroma fué efecto del mucho peso del balancin.

Hemos recibido el primer número de El Correo, periódico que, sin carácter político, ha empezado á publicarse en las islas Canarias.

Los ayuntamientos de Ibiza y Santa Eulalia se ocupan en la instrucción de expedientes justificativos de los destrozos causados por las inundaciones, con el objeto de solicitar la condonación de una parte de la contribución territorial.

De Ayamonte (Huelva) comunican que, al cabo de diez meses, todavía está sin bautizar un niño, por haberse negado el cura párroco, so pretexto de que el padrino sólo estaba casado civilmente.

La revolucion de Andorra

A El Correo le escribe su corresponsal en la Seo de Urgel:

«La república de Andorra está en plena insurrección.

El día 8 se hizo el movimiento. Por la mañana, algunos hombres armados establecieron centinelas y retenes en las calles, mientras que un grupo numeroso, dirigiéndose á casa del síndico, D. Buenaventura Moles, le obligaron á que les entregase los sellos del sindicato.

Pasaron despues los revoltosos á la casa-ayuntamiento, destituyeron al Consejo general, y nombraron un nuevo gobierno.

Las causas de este rebullicio las ha producido una sociedad que deseaba establecer en la pequeña república casas de juego, semejantes á las que ha habido en Baden, en el Portillon y en otros puntos.

Al efecto, esta sociedad habia hecho proposiciones al gobierno derrocado, segun las cuales se abrirían carreteras, se fundarían establecimientos balnearios, se levantarían hospitales y se anticiparían fondos para fomentar el comercio y la industria. El gobierno rechazó tan tentadoras propuestas; pero apercibido el pueblo de ellas, y viendo la resistencia de sus magistrados, se amotinó, produciendo el suceso de que le vengo hablando.

Por consecuencia de este movimiento, el gobierno derrocado se ha dirigido en demanda de protección al ministerio francés; y si bien ha debido hacerlo también al español, segun mis noticias, se ha limitado á dar cuenta de los hechos ocurridos al gobernador militar de esta plaza y al alcalde.

Usted sabe que la alta soberanía de Andorra la ejercen colectivamente el prelado de Urgel y el veguer de Francia. Así estaban al menos las cosas hasta los tiempos del señor obispo Caixal, cuya dureza de carácter produjo un rompimiento con Andorra, que todavía subsiste.

A mi juicio, de esta situación debía apercibirse el Gobierno de Madrid y restablecer

Los derechos y la intervencion legitima que nos correspondan. Hemos hecho ahora un papel ridiculo. Solo al gobierno frances se han elevado quejas y pedido ayuda, y siquiera no hagamos quejadas, me parece debemos mantener los derechos que nos conceden los tratados.

Exterior

Dublin 13. Ayer se celebró un meeting magno en Cranchivell sobre la cuestion agraria. Asistieron más de 20.000 personas. Pronunciáronse violentísimos discursos contra el gobierno ingles; pero ocurrió un incidente que ha llamado mucho la atencion.

Algunos de los asistentes se declararon nacionalistas, protestando contra el movimiento feniano y contra la Liga agraria, la cual, segun dijeron, no hace mas que desmoralizar al pueblo.

Esto dió lugar á un gran tumulto. Restablecido el orden, se aprobaron varias resoluciones contra el gobierno ingles.

Algunos sacerdotes católicos se hallaban presentes en este meeting.

Roma 13. En los círculos políticos ha producido gran sensacion la noticia de la inesperada convocatoria del Parlamento, de cuyo asunto se ha ocupado el Consejo extraordinario de ministros celebrado hoy.

En el Consistorio secreto celebrado hoy ha sido nombrado cardenal el patriarca Hnsson.

Hay ademas otros tres, pero reservados in pectore. Han sido nombrados tambien varios obispos.

Paris 13. Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de ley relativo á los presupuestos de ingresos.

Las derechas se han abstenido de tomar parte en la votacion.

Paris 13. Se acentúan las diferencias entre Enrique Rochefort y el Sr. Gambetta, á consecuencia de la publicacion en el Voltaire de una carta dirigida por el primero al segundo en 1871, pidiéndole que intercediese en su favor.

Con motivo de esta cuestion personal, Rochefort se ha presentado varias veces en casa del Sr. Gambetta, quien se ha negado á recibirle.

Paris 13. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85.70.—5 por 100 id., 119.07 1/2.—Exterior español, 21 7/16.—Interior, 00.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 473.00.—Consolidados ingleses, 98 7/8.

Boisín: 3 por 100 interior español, 20 17/32.—Exterior, 21 7/16.—Amortizable interior, 00.—Exterior, 42 11/16.—Obligaciones de Cuba, 474.39.

Paris 14. Sigue siendo objeto de comentarios la cuestion personal pendiente entre Enrique Rochefort y Gambetta.

Se dice que el primero trata de enviar sus padrinos al presidente de la Cámara, pero se duda que se verifique el duelo por ahora, á no ser que surgiese algun nuevo incidente.

Londres 14. Tan pronto como se abra el Parlamento ingles, se tratará de la cuestion de Irlanda.

La mayoría de los ministros parecen dispuestos á obrar con la mayor energia sobre este asunto. Al efecto, se cree que la isla será declarada en estado excepcional, procediéndose

al mismo tiempo á algunas de las reformas que reclama la opinion pública. Todo el mundo conviene en que la situacion es insostenible.

Paris 14. En la iglesia de Nuestra Señora de Loreto se están verificando hoy con grande concurrencia los funerales por el alma de la señora de Thiers.

Tan pronto como regrese el mariscal Mac-Mahon, será oido por la comision parlamentaria en el asunto del general Cissey.

La accion de las potencias

EN LA CUESTION DE ORIENTE

La Correspondencia Política de Viena publica un largo artículo sobre la proposicion presentada por Inglaterra á fin de que se conserve un lazo ficticio entre las diversas escuadras europeas, y sobre la posibilidad de una accion de las potencias en la primavera próxima. Este artículo, que parece reconocer un origen oficioso, termina de esta suerte:

«Una manifestacion de Europa en la cuestion griega, no revestiria un carácter de todo punto diferente del que ha revestido la manifestacion que acaba de realizarse? En Ragusa y en Teodo, la escuadra europea representaba realmente la voluntad de Europa, puesto que tenia la mision de sostener moralmente la ejecucion de un acto internacional en que la Puerta ha puesto su firma, conjuntamente con las demas potencias.

En la hipótesis de que acabamos de hablar, por lo contrario, se trata de obligar á Turquía á que acepte pura y sencillamente la solucion formulada por la Conferencia de Berlin.

Esto no sería conseguir que prevalecieran las decisiones de Europa, es decir, de las siete potencias signatarias del tratado de 1878; sería imponer á una de esas siete potencias un tratado elaborado por las otras seis, y que, segun su pensamiento, sólo debía ser una obra de mediacion, y como tal, no podia tener nada de obligatorio y decisivo. Ciertamente, los Gabinetes no se niegan á proseguir activamente su obra de mediacion, inspirados en un espíritu de benevolencia respecto al reino helénico; pero en lo relativo á transformarla en mediacion armada, de seguro lo pensarán antes de decidirse, porque saben que de la mediacion armada á la guerra no hay más que un paso.»

Las escuelas de aprendizaje

en Francia

Hé aquí el texto de la ley sobre las escuelas manuales de aprendizaje, adoptada definitivamente por la Cámara francesa en su sesion del 29 de Noviembre:

«Artículo 1.º Las escuelas de aprendizaje fundadas por los municipios ó los departamentos para desarrollar en los jóvenes que se dedican á las profesiones manuales la destreza y los conocimientos técnicos necesarios, entran en el número de los establecimientos públicos de primera enseñanza. Las escuelas públicas de enseñanza primaria complementaria, cuyo programa comprende cursos ó clases de enseñanza profesional, quedan asimiladas á las escuelas manuales de aprendizaje.

Art. 2.º Las escuelas manuales de aprendizaje y otras á la vez primarias y profesionales, fundadas y sostenidas por asociaciones libres, entran en el número de los establecimientos designados en el art. 56 de la ley de 15 de Marzo de 1850, como pudiendo participar de las subvenciones inscritas en el presupuesto de Instrucción pública.

Art. 3.º Los establecimientos designados en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley podrán participar igualmente de las subvenciones inscritas en el presupuesto del ministerio de Agricultura y Comercio con el título de «subvenciones á los establecimientos de enseñanza técnica».

Art. 4.º El programa de enseñanza de cada uno de estos establecimientos está fijado segun un plan elaborado por los

fundadores y aprobado por los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

Art. 5.º En las escuelas fundadas por los departamentos ó municipios, el director es nombrado en la misma forma que en todos los institutos públicos, á propuesta del Consejo municipal si la escuela está fundada por un municipio, ó del Consejo general si lo está por el departamento.

El personal encargado de la enseñanza profesional será nombrado por el alcalde si es escuela comunal, ó por el prefecto si es departamental, á propuesta de la comision de vigilancia y de perfeccionamiento, instituida cerca del establecimiento por el Consejo municipal ó por el Consejo general.

En las escuelas libres será escogido todo el personal por los fundadores.»

Ecos de Madrid

Ayer tarde celebró sesion el Ayuntamiento de esta capital. El público era más numeroso que de costumbre. Abierta aquélla, y despues de la lectura del acta, se dió cuenta en el despacho ordinario de la dimision del señor Ansorena.

El secretario dió lectura de la real orden del ministerio de Fomento mandando se incaute el Gobierno del fiel contraste, y por último, de la referente á la Exposicion Hispano-Colonial.

El señor alcalde manifestó que, hasta tanto que el Gobierno examine el expediente, se retiraban el dictamen de la mayoría de la comision y el voto particular.

Se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de obras y del ensanche, y despues de un ligero debate entre los señores Cervera y Romero Paz, fué aprobado el del tranvía de circunvalacion. Pasó tambien el de subsistencias, autorizando la introduccion de canales de cerdo en el mercado de los Mostenses con las condiciones y bajo las garantías sanitarias y seguridades que anunciamos al tratar de este asunto.

El público esperaba impaciente el debate sobre la Exposicion. Retirado el dictamen, no se podia discutir sobre él: la real orden tampoco era discutible, pues la corporacion tenia que acatarla; pero los individuos de la comision y muchos señores concejales desearon hacerlo á todo trance, y así resultó que, de lo que nadie podia hablar, por impedirlo el reglamento, hablaron y hablaron grandemente los individuos de la comision, por conducto del Sr. Moreno Elorza, y el Sr. Arredondo como uno de los firmantes del voto particular; los Sres. Chavarri, baron del Castillo y algunos otros de la mayoría en favor de ésta, y el Sr. Cervera y otros como de la minoría. Momentos hubo en que era imposible oír lo que se decía, porque hablaban desde todos los bancos á la vez. Primero se trató de la conveniencia de remitir con el expediente una respetuosa exposicion llamando la atencion del Gobierno acerca del compromiso que el Ayuntamiento tiene ya contraido para llevar adelante y hasta su realizacion el proyecto aprobado, toda vez que cuenta con los medios suficientes para realizarle, segun el parecer de la comision.

Con este motivo se habló del decoro de la corporacion, de la responsabilidad que habia contraido al tener que llevar adelante el sorteo pendiente de la loteria municipal, etc., etc.

Los más templados decian que, al reclamar el expediente el Gobierno, no se juzgaba cuestion alguna, puesto que no implicaba el hecho de que la Exposicion no llegaría á realizarse en la forma acordada por el Ayuntamiento.

Nada de esto fué tomado en cuenta por la mayoría, y se acordó redactar la exposicion que se ha de dirigir al Gobierno juntamente con los documentos reclamados.

La sesion terminó como habia empezado, disgustados los señores concejales por la real orden.

Mañana tarde se reunirá en casa del señor Romero Ortiz el Directorio de nuestro partido, tratando en primer término de los puntos que habrán de ser objeto de debate en las Cortes, y que se habrán de someter á la aprobacion de la Junta de diputados y senadores liberales-dinásticos que oportunamente se celebrará.

Contra lo que ha dicho un periódico de la mañana, lo dispuesto por el ministerio

Ayer á las seis de la tarde, en la calle de Alfonso XII, volcó el carruaje de plaza número 57, cogiendo á su conductor debajo, el cual recibió en el esternon un terrible golpe con el eje y el cubo de una de las ruedas del juego delantero, produciéndole la fractura de varias costillas y un vómito copioso de sangre.

El lesionado, llamado Estéban Alvarez y Alvarez, fué curado de primera intencion en la casa de socorro del distrito de Buenavista y trasladado despues al hospital de la Princesa, en donde se encontraba esta madrugada con pocas esperanzas de vida.

Dos caballeros que iban dentro del vehículo salieron ileso del accidente.

Segunda edicion

Con motivo de haber sido hoy los dias de nuestro amigo el general Martinez Campos, son muchas las personas que han estado en su casa á visitarle.

Se nos ha dicho que SS. MM. han desistido por ahora de su viaje á Sevilla, y que probablemente no lo realizarán ya, en vista del delicado estado en que se halla S. M. la Reina.

El Gobierno no ha resuelto todavia quién ha de sustituir al general Jovellar en el puesto de presidente de la Junta consultiva de la Guerra, y segun nuestras noticias, tardará todavia en proveerse dicha plaza.

Segun telegrama de esta tarde, procedente de Lérida, ayer 13, y sin que haya sido necesario adoptar precaucion de ningun género, quedó constituido el nuevo gobierno de la república de Andorra, con la única mediacion del veguer frances.

España no ha intervenido para nada en este asunto.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Hacienda y Gobernacion. Este último ha llevado á la firma los siguientes decretos:

Nombrando vocal de la Junta penitenciaria al presidente de la Audiencia, don Pedro Borrájo de la Bandera.

Dos trasferencias de crédito en el presupuesto de Gobernacion, capitulos referentes á la direccion de Comunicaciones.

Concediendo honores de jefe superior de administracion á D. Gabino Stuyk, don Ramon Larroca y D. Fernando Mellado, diputados provinciales de Madrid; D. Camilo Rodriguez y D. Pedro Osorio, concejales de Madrid; D. José María Ballesteros, vicepresidente de la diputacion provincial de la Coruña, y D. Joaquin Ayala Valenzuela, exdiputado provincial.

Concediendo honores de jefe de administracion á D. Rafael Garay y Mendo, alcalde accidental de Granada, y á D. José Ruiz de Almodóvar, vicepresidente de la comision permanente de Granada.

Respecto á lo que dijimos en uno de nuestros últimos números, de que en un departamento se iban á dar tres pagas á los empleados, hemos de añadir hoy, en confirmacion de lo dicho, que con la paga de Noviembre han tomado los á quienes nos referimos la gratificacion de Navidad del año anterior, y dentro de unos dias tomarán la mensualidad corriente con la gratificacion de este año.

Mañana tarde se reunirá en casa del señor Romero Ortiz el Directorio de nuestro partido, tratando en primer término de los puntos que habrán de ser objeto de debate en las Cortes, y que se habrán de someter á la aprobacion de la Junta de diputados y senadores liberales-dinásticos que oportunamente se celebrará.

Contra lo que ha dicho un periódico de la mañana, lo dispuesto por el ministerio

de la Gobernacion es que durante la ausencia de los vicepresidentes de las comisiones provinciales se encargue de este puesto el vocal de más edad.

Decíase esta tarde que el Sr. Cánovas habia condecorado hoy extensamente con el Sr. Silvela (D. Francisco).

A última hora, que se nos ha comunicado esta noticia, no la hemos podido confirmar.

Hemos oido decir que el señor gobernador ha dado órdenes para que en la reventa de billetes no se exija por los que á esta industria se dedican en los espectáculos públicos más que dos reales de exceso sobre el precio á que se venden las localidades en contaduría. No lo creemos.

Telegramas de la tarde

Paris 14 (doce 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/2. Exterior español, 21 3/8.

Londres 14.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó convocar el Parlamento ingles.

Reuniráse éste el dia 6 del próximo Enero.

En la primera sesion se presentará el bill confiriendo poderes extraordinarios al gobierno para resolver la cuestion de Irlanda y para que pueda adoptar medidas que tiendan al remedio de los males que afligen á aquella isla.

Londres 14.

El Sr. Carlos Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha pronunciado un importantísimo discurso en Chelsea.

Ha defendido la política exterior del Gabinete.

Ha dicho que el Sr. Gladstone quiere hacer todo lo posible para interpretar fielmente los deseos y las aspiraciones del país.

Hablando despues de las relaciones comerciales entre Inglaterra y España, ha manifestado que no eran éstas tan satisfactorias como sería de desear, añadiendo: «Tratamos de obtener, aunque inútilmente, la conclusion de un tratado de comercio satisfactorio entre la Gran Bretaña y España.»

Bolsa

DEL DIA 14 DE DICIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDO PÚBLICO and último precio. Includes entries for Renta perpetua, Deuda amortizable, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES

por ALFONSO BROU

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion

—Casi nada, mas ya sabeis que en materias criminales, el más pequeño indicio puede servir para alcanzar grandes resultados. Mirad.

Tomó el papel, le puso delante de la luz, destacándose distintamente en su interior las siguientes letras, dispuestas de este modo:

«ES»

Y despues, en letras más pequeñas: «INS»

—¿Qué importancia dais al descubrimiento de esos caracteres?—preguntó el juez de instruccion á su antiguo compañero.

—Una inmensa: esta marca del papel puede indicarnos la procedencia de los polvos que ha contenido.

Un cuarto de hora más tarde, uno de los principales almacenistas de papel de Chateau Chinon, que habia sido llamado á peticion de M. Moxou, era introducido en el despacho del magistrado.

—Yo creia que en dicha fábrica sólo se confeccionaba papel de lujo.

—Estais en un error; lo mismo hacen los unos que los otros. Justamente yo tengo en mi almacén bastante cantidad de esa clase.

—¿Podeis decirme—exclamó vivamente M. Duranger—si éste procede de vuestro establecimiento?

—No, señor juez; mi papel, diferente en todo á ése, no lleva letra alguna en su interior.

—¿Sabeis lo que éstas significan?—Pueden ser la marca de una casa de comercio, ó la indicacion de una fonda cualquiera. Ademas, es bien fácil saberlo, pues el fabricante de Rives os dirá desde el primer momento el nombre del parroquiano para quien ha sido marcado.

—En ese caso, dirigí una comunicacion al juez de paz de dicha poblacion, y dentro de cuatro dias conoceremos el origen de este papel.

El almacenista se retiró. El juez de instruccion y M. Moxou penetraron de nuevo en el improvisado laboratorio.

El doctor Cabarrox y el farmacéutico habian terminado sus experimentos. M. Carseju manifestó que los polvos blancos, segun parecia, eran arsénico; mas no podia asegurarlo de una manera positiva.

M. Moxou se estremeció al escuchar esta declaracion.

—Y ahora, ¿negareis la superioridad de mi procedimiento?—preguntó Cabarrox á Carseju.

El farmacéutico bajó la cabeza sin responder; estaba desesperado.

—Ved un terrible cargo contra la acusada—dijo el juez dirigiéndose á Moxou. Enseguida dió orden para que Flavia fuese introducida en su despacho.

El escribano extendió la comunicacion destinada al juez de paz, presentándola á M. Duranger, que la firmó, saliendo acto seguido para interrogar á la procesada.

M. Moxou y el doctor abandonaron el Palacio de Justicia.

—¡Desgraciado!—dijo el joven abogado á su amigo.—¿Me has perdido! El médico se sonrió.

—Te despejé el horizonte,—le respondió;—fórmalo el pedestal de tu fama, ¡y aún me acriminas! ¡Ingrato! Si, contra mi deber, contra mi conciencia, hubiese negado la existencia del arsénico en los polvos encontrados en el álbum, hubieras defendido una causa ganada, colocándote en la categoría de los abogados vulgares. Así te proporciono la magnífica ocasion de defender la inocencia de la acusada, logrando con tu talento, que supongo pondrás de relieve todo lo posible, su completa absolucion. Y si, como espero, sales triunfante de esta prueba, tu nombre volará en alas de la fama, llegando mañana á ser célebre.

—Me complazco, querido,—repuso el médico,—al ver que no has perdido la esperanza de salvar á esa simpática jóven.

—El abogado no se debe dar por vencido sino ante una condena—respondió con tono breve Moxou.

VII

Es Ins

M. Moxou, dos horas despues, se dirigia á la prision, presa de una agitacion febril. La actitud de Flavia Morin era la misma de siempre.

Hizo á su defensor, con la calma acostumbrada, una detallada relacion del interrogatorio que acababa de sufrir.

Moxou, apesar de su escepticismo, no pudo contener su admiracion al contemplar aquella naturaleza altiva, á la que nada hacia desfalecer.

Luégo le preguntó: —¿Qué habeis contestado al juez al mostrarnos el paquete que contenia los polvos blancos encontrados en el álbum, el que se hallaba en vuestro poder la mañana del mismo dia en que fuisteis arrestando? —Que ese descubrimiento no probaba nada contra mí; este libro se hallaba sobre una mesa de la habitacion destinada á guardaropa; y como dicha habitacion está abierta para todos, cualquiera ha podido poner en él ese papel, con la intencion deliberada de perderme con más seguridad.

—¿Vos pensais que alguna mano enemiga... —Sin ninguna duda. Así es que este nuevo cargo que se alza contra mí, en vez de abatirme, me fortifica y arroja una viva claridad sobre mi situacion, demostrándome

me la existencia de un enemigo implacable.

Estas palabras, que la jóven detenida dejó escapar como un grito de su corazón, reanimaron la esperanza un tanto desvanecida de su defensor.

Tenia delante de sí una inocente, todo se lo hacia creer; mas para llevar este convencimiento al ánimo de los jueces, era preciso desenmascarar al oculto enemigo encargado de la perdicion de la jóven.

—Este no sabia dónde se ocultaba. —En fin, ¿qué suponeis vos?—dijo el abogado.

—Busco en mi pensamiento, interrogo mis recuerdos, y ningun nombre acude á mis labios; y, sin embargo, no me equivoco al asegurar que existe un enemigo mortal de mi dicha.

—¿Estais segura de no haber poseido jamás papel semejante al que se ha encontrado envolviendo el arsénico?—preguntó Moxou.

—Muy segura; como tambien de que si llegásemos á descubrir de dónde procede, habríamos dado con la clave del enigma. —¿Dónde está fabricado,—contestó el abogado,—mas esto es un indicio insuficiente; lo que necesito conocer es el nombre de la persona que ha hecho grabar en su interior estas palabras: «Es Ins».

—¿Y cómo, no efectuándose un milagro? —Mañana lo sabré. —¡Ah! ¡Esa sería mi salvacion!—exclamó Flavia. Un rayo de esperanza brilló en sus ojos, mientras dos lágrimas silenciosas bañaban sus mejillas.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Focuin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Fote-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes. Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 27, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 56, comercio de sedas; Montera, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 82 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Pez 24.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen SABAÑONES
 LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO
 LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc. etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes
 Atocha, 27.—Los Tiroleseles, local nuevo

LA VENECIANA



Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan largo como se desea; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no bañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5. Amería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Olla, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Haba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINBA AGRICULTADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
 Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AGRIMENSOR

Cabeza, 1, principal.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avísamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

RECOMENDAMOS



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok, á 10 rs. quintal en el depósito, á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.

Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Chorizos, á 8 y á 11 id.—Despojos á 40 rs. arroba.—Yaca á 22 cuantos, sin hueso á 30.—Espirito Santo, 13.—Jamones baratos.

LUQUE, PRÍNCIPE, 8, SE REALIZA, Leon gran rebaja de precios y en el presente mes, todo el calzado existente. Fabricacion especial de zapatos y botinas.

SE HA RECIBIDO NUEVA REMESA de braseros, copas, cajas forradas de latón, morillos, carboneras, delantoras, plancha de zinc y laton y servicios de chimeneas.

Para realizarlos pronto se darán á precio de fábrica.

M. GARCIA, Atocha, 45 y 47.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleseles, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleseles

Local nuevo

PRODUCTOS RESINOSOS

Aguarras, colofonias, barnices, resinas, pez negra, etc. Los pedidos á Julio Trenchard, fabricante en Valladolid, Panaderos 4.

SAL DE IMON Y LA OLMEDA

Administracion central, Sigüenza

En esta corte la venden solos y exclusivamente de estas salinas los almacenes de Manuel Diaz Alvarez, plaza de la Cobada, núm. 13, y de Justo Huete, Olivo, 32.

NOCHE BUENA

Nada mejor para con turron que el moscatel y el abillo y los demas géneros de la Sociedad Vinícola en España.

6, Preciados, 6

Garantia verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard
 Pleyel

PIANOS

Y ARMONIUMS
 DE LAS MEJORES FABRICAS DE EUROPA
 E. GALLEGOS

33—MONTERA—33

Establecimiento de primer orden

Gaveau
 Bord

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los productos de los principales modistos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas etc. Para recibirlo GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada

Los Grandes Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían GRATIS y FRANCO todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIGIRSE:
 Los Grandes Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.
 Los pagos son adelantados.
 Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
 Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.
 La Empresa no gira contra sus suscritores.
 Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO